

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 7 de agosto de 2015, de la Dirección Provincial en Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvenciones.

Intentada sin efecto la notificación de acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesado: Coenan, S.C.A.

Expediente: AL/STC/0007/2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda alegar y aportar la documentación y presentar las justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 7 de agosto de 2015.- La Directora, P.S. (Orden Consejero de EICE de 10.6.2015), la Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»